



MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 208
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

VALLE SERENO S.A

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29/11/2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el predio de Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Santa Rosa de Calamuchita, 22 de Octubre de 2025.

5 días - N° 629331 - \$ 44820 - 30/10/2025- BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO VILLA DOLORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Directorio de PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO VILLA DOLORES S.A. convoca a asamblea general extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. San Martín esq. Deán Funes de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2º) Ratificación de las asambleas

por las que se designaron directores que suscribieron contratos con terceros. 3º) Ratificación de los contratos celebrados por el Directorio con la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada o C.E.M.D.O. Ltda., la Municipalidad de Villa Dolores, el Sr. Carlos Gumercindo Arregui, el Sr. Domingo López, Ta-vsol S.A. y el Sr. Sergio Gustavo Servera. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 628061 - \$ 25000 - 31/10/2025- BOE

ASOCIACION ITALIANA Y DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En el marco de las disposiciones de la Resolucion 1015/2020 del INAES y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de Asociacion Italiana y de Socorros Mutuos SAnta PAula, convoca a sus asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- presencial- a cacerberarse el dia 28 de octubre de 2025 a las 21 Hs en el domicilio de Calle LAprida y Suipacha, de la ciudad de Huinca Renanco (Pcia de Cba) para tratar el siguiente orden del dia: 1) designacion de dos (2) asociados para firmar el acta de asambleaconjuntamente con presidente y secretario.2)Consideracion y motivo del llamado a Asamblea fuera de termino. 3)Consideracion y tratamiento de la memoria, balance general y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 30/04/2025 e Informe de Junta Fiscalizadora.4) Tratamiento del valor de la cuota social.5) Renovacion parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimientos de mandatos

3 días - N° 627879 - s/c - 28/10/2025- BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 20/10/2025, la Asociación Civil "Centro Vecinal Barrio General Savio" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre

de 2025 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Ernesto Vidal N° 2309, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Motivos del tratamiento fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2024; y 5) Elección de los miembros de Consejo de Administración y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 628910 - s/c - 29/10/2025- BOE

DARSIE Y CÍA. S.A.C.I.

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día diecinueve de noviembre de 2025, a realizarse en la sede social de calle Alvear nº 762, Córdoba, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta conjuntamente con el Presidente. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación contable que prescribe el art. 234, inc. 1 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2025. Cuarto: Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Quinto: Consideración de la gestión del Directorio. Sexto: Consideración de la remuneración del Directorio. Séptimo: Consideración de la compra por la sociedad de las acciones de la Señora Gabriela Darsie. Octavo: Cancelación de las acciones propias adquiridas a la Señora Gabriela Darsie mediante reducción del capital social. Noveno: Autoriza-

ción para realizar los trámites pertinentes ante la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. NOTA: Se comunica a los señores accionistas que: a) La documentación a considerarse en la Asamblea está a su disposición en la sede social en horario comercial; b) Para asistir a la Asamblea deben comunicar la asistencia en la sede social con la antelación legal, en días hábiles, venciendo el día catorce de noviembre a las dieciocho horas.

5 días - Nº 627511 - \$ 36525 - 29/10/2025- BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Octubre del 2025, se convoca a los asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Valeria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2.025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249 ,para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Julio de 2.025. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 629359 - s/c - 28/10/2025- BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIAACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIAACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre 2025 a las 08:00 hs, en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria en Calle Av. San Martin 2120 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2025. 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración y su retribución. 4) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios estableciendo previamente el número de integrantes del directorio.5)

Readecuación del alumbrado de los pasajes privados a la normativa de seguridad eléctrica vigente. 6) Modificación de la fórmula de presupuestar y liquidar expensas y conformación de un fondo de reserva. 7) Modificación del Art 18 del reglamento de la urbanización a los efectos de constituir comisiones de gestión y cantidad de integrantes de cada comisión. 8) Aprobación para el llamado a una Asamblea General Extraordinaria, convocada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a realizarse en forma presencial o virtual, con el uso de las plataformas zoom o meet, para definir el ingreso al barrio por Julio A. Rocca y la venta del lote 155. Informamos a los señores accionistas que el día 04 de noviembre de 2025 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - Nº 628370 - \$ 39825 - 28/10/2025- BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2025 a las 21 hs. en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Yrigoyen esquina Avda. Monseñor Gallardo de la ciudad de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01-09-2024 y 31-08-2025 inclusive. 3) Elección de tres (3) asociados en los presentes para integrar la Junta Escrutadora. 4) Elección total de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, Tesorero y Protesorero, Cuatro (4) Vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes todos por el término de dos años y la Comisión Revisadora de Cuentas (tres titulares y tres suplentes) por el término del mandato un año. Fdo: Comisión Directiva

3 días - Nº 629449 - s/c - 29/10/2025- BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de octubre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de noviembre de 2025, a

las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; III) Modificación estatuto IV) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2025 V) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 30 de septiembre de 2024 VI) Elección de autoridades de la asamblea 2024, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocales suplentes y 1 vocal titular de la comisión revisadora de cuentas y 1 vocal suplente de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - Nº 629629 - s/c - 31/10/2025- BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 31 de Octubre de 2025 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2024 al 30/06/2025 y el Informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: Elección de autoridades.

3 días - Nº 629406 - s/c - 28/10/2025- BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA - El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2025, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patri-

monial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°42, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.- 4. Elección de nuevas autoridades por culminación de mandato de la totalidad del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 629639 - s/c - 29/10/2025- BOE

**ASOCIACION RIOCUARTENSE
DE BASKETBALL**

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de comision directiva se convoca a Asamblea Extraordinaria para el dia 13-11-2025 a las 20.30 hs en el local Hipolito Yrigoyen 979 Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del dia: 1)Designacion de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideracion de Memoria y Estados Contables y demas documentacion contable del ejercicio economico 31-05-2021 al 31-05-2025; 3) Solicitud de Prescripcion de los ejercicios vencidos. 4) Reforma de Estatuto. 5) Eleccion de Autoridades y Comision Revisora de Cuentas.

5 días - N° 628599 - \$ 10400 - 31/10/2025- BOE

CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS

CAMILO ALDAO

La comisión Directiva del Club Defensores Boca Juniors de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de termino) a celebrarse el dia 30 .de OCTUBRE de 2025, a las 20 horas cuya celebración adoptara la modalidad de PRESENCIAL en la Sede Social de calle Br.Jose Maria Aldao Nro 750, de Camilo Aldao, Departamento de Marcos Juarez, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos Asociados para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2do-> Explicación de las causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de Termino Legal.- 3ro) Lectura, Consideración y Resolución de la Memoria, Balance General, Cuadros demostrativos de Ingresos y Egresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.--Correspondiente al Ejercicio Económico finalizados el 31/12/2024. 4to)Consideración del otorgamiento de un Comodato de las Instalaciones de Esparcimiento a la Asociación civil Defensores de Boca Juniors 5to) Renovación total de la

Comisión Directiva, según Art. 22 de los Estatutos Sociales, a saber: -Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente.-Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario.- Un (1) Tesorero Un (1)Pro Tesorero; Ocho (8) Vocales Titulares; y tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares, todos por finalización de sus mandatos, pudiendo ser reelectos según Art 45 Inc (d) de los Estatutos Sociales. Fdo: Mauricio Patrignani: Presidente; Dario Iván Calvi: Secretario.

8 días - N° 627376 - \$ 56240 - 29/10/2025- BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N ° 266 de la Comisión Directiva de fecha 08/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29/10/2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Spilimbergo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretario; 2) Lectura y consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino para el tratamiento de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N ° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Lectura y consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N ° 20; 4) Aumento de la Cuota societaria; y 5) Elección de autoridades.

2 días - N° 629877 - s/c - 29/10/2025- BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA
MARTIN MIGUEL DE GÜEMES**

TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 46 de la Comisión Directiva, de fecha 16/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Extra Ordinaria, a celebrarse el dia 3 de NOVIEMBRE del 2025, a las 17:00 horas, para iniciar media hora más tarde si no reúnen la mayoría, en la sede social ubicado en ruta provincial N° 6, para ratificar las decisiones aprobadas en asamblea ordinaria N° 6, de fecha 19 de septiembre de 2025, cuyo orden del día fue el siguiente: 1- Lectura y consideración del acta anterior; 2- Designación de dos asociados para firmar el acta asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; 3- Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4- Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria, fuera de termino; 5- Elección de autoridades.-

1 día - N° 630042 - s/c - 28/10/2025- BOE

**FUNDACION PARA EL
DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA**

Por acta de fecha 7 de octubre del año 2025 se convoca a los integrantes del Consejo de Administración de la Fundación para el Desarrollo Regional Villa María a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre del año 2025 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en Las Fresias N°255 barrio La Reserva de la ciudad de Villa Nueva, con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, b) Rectificar el punto c) del Orden del Día del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciséis de septiembre del año dos mil veinticinco, c) Ratificar los puntos a), b) y d) del Orden del Día del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciséis de septiembre del año dos mil veinticinco, d) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta.

1 día - N° 630064 - s/c - 28/10/2025- BOE

**CLUB ATLETICO
BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO**

NOETINGER

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO - Santa Fe 57 – NOETINGER – Cba. REG. 544 - CONVOCATORIA - En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA a efectuarse el día 30 de noviembre de 2025 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noettinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2)Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes, para integrar el consejo directivo por dos años. 3)Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar la junta fiscalizadora por el término de dos años. 4)Consideración de

la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 5) Refacción quincho social. 6) Construcción cancha de padel. 7) Proyecto iluminación y mejoras varias canchas auxiliares. 8) Tratamiento de la cuota social. 9) Explicación de asamblea fuera de término. Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes – Art 37 de los Estatutos vigentes). CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 629128 - \$ 19500 - 30/10/2025- BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
 SOCORROS MUTUOS SOCIAL,
 CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Diciembre de 2025 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. SEGUNDO: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. TERCERO: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2025. CUARTO: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. QUINTO: Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 630079 - s/c - 30/10/2025- BOE

**ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA
 DANTE ALIGHIERI VILLA MARIA
 ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2025 a las 20.00 hs en primera convocatoria y 21.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle 25 de Mayo 271, Planta Alta, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de

Asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria 2) Motivo por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3) Consideración de Memoria 2024, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2024 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 628403 - \$ 14475 - 31/10/2025- BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A

Convocatoria a Asamblea - Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/11/2025 a las 18.00 hs en la nueva sede social sito en Avenida La Cordillera N°3947, B° Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora más tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta: 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2025 3º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial cerrado al 30/06/2025, conforme a lo establecido en el art. 91 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550 4º) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30/06/2025: 5º) Aprobación de la gestión del directorio Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 11/11/2025 a las 20.00 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días.

5 días - N° 628632 - \$ 25900 - 29/10/2025- BOE

**CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
 AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE
 LA CIUDAD DE MONTE CRISTO
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES - La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el 05 de Noviembre de 2.025 a las 18:30 hs. en la sede social sito en ruta Nacional N° 19 Km 313, Ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios

Económicos N° 8 y 9 cerrados el 30/06/2.023 y 30/06/2.024, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas y 5) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 628637 - \$ 10815 - 29/10/2025- BOE

EL PRACTICO S.A.

Se convoca a los accionistas de EL PRACTICO SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/11/2025 a las 10 hs en 1a convocatoria y a las 11hs en 2a convocatoria en la sede social sito en Av. Velez Sarfield 4289 ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2024; motivos por los cuales se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, conforme a lo establecido al art. 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el LIBRO DE DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 6/11/25 a las 16.00 hs. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en la sede social sito en Av. Vélez Sarsfield 4289, ciudad y Pcia de Córdoba de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

5 días - N° 629045 - \$ 48980 - 29/10/2025- BOE

**ASOCIACION CIVIL
 DEHUNA DESARROLLO HUMANO
 EN LA NATURALEZA**

CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 171 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Septiembre de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sito Sargento Juan Bautista Cabral Nro. 217, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, que se realizará en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrados el 31/08/2025 y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 628685 - \$ 8460 - 28/10/2025- BOE

CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

El Club de las Fuerzas Armadas Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2024 (Ejercicio Nro 57: 2023 / 2024), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2025 (Ejercicio Nro 58: 2024 / 2025), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 4) Consideración y aprobación de la Lista Única Oficializada para la renovación de la Comisión Directiva. 5) Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 628699 - \$ 11985 - 29/10/2025- BOE

ESCUELA VARILLENSE DE DEPORTE ADAPTADO ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 28 de noviembre del año 2025 a las veinte horas, en calle Pasaje San José N° 561 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza en un domicilio diferente a su Sede Social. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económico cerrados el 31 de diciembre del año 2023 y 2024 respectivamente. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6º) Elección de (5) cinco miembros Titulares y cuatro (4) miembros suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Direc-

tiva. 7º) Elección de un (1) miembro titular y un (1) suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. Las Varillas. 20-10-2025. Firma: Comisión Directiva.

3 días - N° 629388 - \$ 29868 - 28/10/2025- BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A.

Convocatoria a Asamblea - Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/11/2025 a las 18.00 hs en la nueva sede social sita en Avenida La Cordillera N°3947, B° Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Elección, aceptación y distribución de cargos. 3º) Autorización para inscripción y validación de documentación. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 10/11/2025 a las 20.00 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días.

5 días - N° 628630 - \$ 16125 - 29/10/2025- BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Noviembre de 2025, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 629020 - \$ 16725 - 31/10/2025- BOE

CLUB ATLETICO OBISPO TREJO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Presencial de la Asociación Civil Club Atlético Obispo Trejo a celebrarse el día 17 de noviembre del año 2025, a las 19 horas, en la sede so-

cial sita en calle Santa Fe S/N, en la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades: A) ÓRGANO DE GOBIERNO: catorce (14) miembros para cubrir los cargos de: a) Presidente/a; b) Vicepresidente/a; b) Secretario/a; c) Prosecretario/a; d) Tesorero/a; e) Protesorero/a; f) Seis (6) Vocales Titulares; g) Dos (2) Vocales Suplentes. B) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: cuatro (4) miembros a cubrir los cargos de: a) Tres (3) Revisor/a de Cuentas Titulares; b) Un (1) Revisor/a de Cuentas Suplente. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. - La Comisión Directiva.

5 días - N° 629107 - \$ 19175 - 31/10/2025- BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO DE LOS PATOS

Por acta de Directorio de fecha 21/10/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa, para el día 10 de noviembre de 2025 a las 17 Hs. en el domicilio sito en Ruta 14 Km 95.6 Parcela 900 "Club House" del Barrio Terrazas del Valle – ARROYO LOS PATOS – Córdoba para presentar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio de la Sociedad. 2) Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2023. 3) Disponer la inclusión del registro de asistencia con las columnas completas: cantidad de acciones, capital y votos por acción. 4) Autorizar al Cr. José Adrián Casasnovas a que eleve la documentación a la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y realice las publicaciones o actuaciones administrativas necesarias, como así también la posterior validación por el Presidente Alberto Gabriel Gutiérrez Cossavella. Fdo. El Directorio

5 días - N° 629062 - \$ 21000 - 31/10/2025- BOE

LA VECINAL LOMITAS DE ORO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La vecinal Lomitas de Oro convoca a sus Sres asociados para el dia 13 de noviembre del 2025 a las 19.30hs, a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en calle Leopoldo Lugones 1608, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir la documentación con Presidente y Secretario. 2)

Consideración motivos convocatoria fuera de término 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro recursos y gastos, Cuadro anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/03/2025 3) Consideración del aumento de cuota social, 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutarios.

3 días - N° 629081 - \$ 7620 - 29/10/2025- BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Noviembre de 2025, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1^{er} de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2025. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Elección del Directorio por tres ejercicios. 5) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2º párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - N° 629116 - \$ 25480 - 30/10/2025- BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de socios para el día miércoles 26 de noviembre de 2025 a las 19hs, en calle Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria a las 20hs del mismo día y en el mismo domicilio para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Modificación del Art. 48 del Estatuto a los fines de adecuarlo a la normativa vigente; 3) Ratificación de lo resuelto de la Asamblea de fecha 30/09/2024; 4) Rectificación de lo dispuesto acta de Asamblea de fecha 30/09/2025 en el orden del día número cinco en la cual se nombró a la comisión revisora de cuentas en la cual se designan las autoridades correspondientes; 5) Consideración de los estados contables, memorias, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2025" Documentación correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de marzo de 2025 a disposición de los señores socios en el domicilio de Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 08:00hs

a 12:00hs". Dicha moción es sometida a consideración y aprobada por unanimidad de los presentes. Finalmente, la totalidad de los presentes resuelve autorizar a los Dres. Joaquín I. Agrelo CUIT 20-40772146-3 MP 1-43161 y al Dr. Agustín E. Goldszer CUIT 20-33830941-5 MP 1-41187 para que de manera indistinta realicen la publicación de edictos exigidos estatutariamente. Con lo que termina el acto, siendo las 20 hs. en día y lugar del encabezamiento de la presente.

5 días - N° 629435 - \$ 62100 - 30/10/2025- BOE

MUTUAL DE AFILIADOS AL SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE LIMPIEZA, SERVICIOS Y AFINES DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo convoca a los socios de la Mutual de Afiliados al Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 26 de NOVIEMBRE de 2025, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Mutual, sito en calle Entre Ríos n° 375, Planta Alta de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS QUE FIRMAN EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA COMPRA DE UN PREDIO EN LA LOCALIDAD DE TANTI. PCIA. DE CORDOBA, APTO PARA CAMPING. 3) APROBACION PROPUESTA ECONOMICA DEL TITULAR DEL PREDIO Y CONDICIONES DE PAGO. 4) APROBACION DE LA GARANTIA DEL MISMO PREDIO A ADQUIRIR.

3 días - N° 629209 - \$ 17436 - 28/10/2025- BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria - Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos, en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 11 de noviembre de 2025, a las 20:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en calle 9 de Julio N° 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 65 cerrado

el 30 de Junio de 2025. 4º) Consideración del destino de la cuenta Ajuste de Capital según res. INAES 996/2021. 5º) Compensación por la labor institucional a consejeros - Art. 67 Ley 20337 y Art. 59 del Estatuto Social. 6º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 7º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores: Leonardo Brol, Elizabeth Gregorat, Daniel Palacios y Guillermo Albornoz, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: Franco G. Mores, María E. Cappellari, y Mauricio Sainz por finalización de sus mandatos. c) un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio, en remplazo del señor/a: Juan M. Arenas y Jesica A. Defacci, ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 629555 - \$ 42804 - 28/10/2025- BOE

COOPERADORA DEL GRUPO SCOUT JUAN XXIII

La Asociación Cooperadora del Grupo Scout Juan XXIII convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/11/2025, a las 16:00 horas, en la sede del grupo scout Juan XXIII, sito en la calle Vera y Zarate 3075, Barrio Alto verde, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Ratificar y/o en su caso Rectificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 22/10/2021, y el Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de 01/07/2023. 4.- Elección de la nueva comisión directiva de cooperadora. 5.- Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual de los períodos cerrados el 28-02-2024 y el 28-02-2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación.

3 días - N° 629590 - \$ 17335,50 - 29/10/2025- BOE

FUNDACION ARGENTINA DE INFORMATICA EDUCATIVA FADINE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta del consejo de Administración, de fecha 28/10/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2.025, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Bv. Velez Sarfield 1072 Villa

Maria Córdoba, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°39 cerrado el 30 de Junio de 2025. 5) Elección de autoridades. Fdo: Consejo de Administracion.

1 día - Nº 629631 - \$ 4667 - 28/10/2025- BOE

VILLA SAN NICOLAS SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la VILLA SAN NICOLAS SOLIDARIA Asociación Civil, para el día 31 de Octubre de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Turin Club Argentino N° 697, Manzana 60, Lote 10, Bº San Nicolás, Malagueño, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Explicar a la Asamblea el motivo del llamado fuera de término. 3 días.

3 días - Nº 629645 - \$ 14917,50 - 30/10/2025- BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL CHIPIÓN LIMITADA

ALTOS DE CHIPION

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS - En cumplimiento de las disposiciones legales emanadas de la Ley 20337 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria "El Chipión" Limitada, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual para el 20 de Noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, con domicilio en Mariano Moreno 377 para considerar el siguiente:ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el PRESIDENTE y SECRETARIO aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se solicita la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe del sindico, informe de auditoria y tratamiento del excedente cooperativo, correspondientes al 82º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2025.

4º) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 5º) Renovación parcial de Consejo de Administración y Sindicatura. a) Elección de dos consejeros titulares en reemplazo de los Sres, Marengo, Norberto Nelso y Bonardo, Darío Juan, por finalización de mandato según Art. 83 y elección de dos consejeros suplentes en reemplazo de los Sres Massini, Luis Enrique y Gonzalez, Fabio Gabriel, por finalización de mandato. b) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres Massini, Julio Cesar y Gaggi, Victor, respectivamente todos por finalización de mandato. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN-COMETTO, Marcelo Carlos SECRETARIO MARENGO, Norberto Nelso PRESIDENTE - ARTICULO 32 DE LOS EE. SS.: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - Nº 629770 - \$ 31256 - 28/10/2025- BOE

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

La COMISIÓN DIRECTIVA por acta de fecha 14/10/2025, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 4 de noviembre de 2025 a las 20hs en nuestra Institución, cita en calle Belgrano 535 de la localidad de Sacanta, Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta respectiva. 2- Motivos que originaron la demora en la realización de la Asamblea establecida según estatuto vigente. 3- Lectura y consideración de los Ejercicios Económicos N° 40, 41 y 42, finalizados el 30 de abril del año 2023, 2024 y 2025, respectivamente. 4- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente una hora después con los asociados presentes.

3 días - Nº 629398 - \$ 17413,50 - 29/10/2025- BOE

CORDOBA GOLF CLUB

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los Sres. Asociados de CÓRDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Derqui N° 30 de la Ciudad de Villa

Allende, y a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Designación de los socios presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior; Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2025; Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas; Proyecto Inmobiliario; Consideración de la situación actual del Proyecto Inmobiliario del Córdoba Golf Club, incluyendo las negociaciones llevadas a cabo con el inversor y/o desarrollador, así como la presentación y aprobación del anteproyecto en la Municipalidad de Villa Allende, conforme las aprobaciones y autorizaciones obtenidas en Asambleas anteriores. Consideración y eventual aprobación para conferir a los miembros de la Comisión Directiva todas las facultades necesarias, amplias y suficientes —con expresa facultad de delegar, sustituir y/o reasumir— para disponer, negociar, convenir, otorgar en venta, cesión, permuta, locación, concesión, fideicomiso u otra figura jurídica que consideren conveniente, en beneficio exclusivo del Córdoba Golf Club, respecto del terreno comprendido en el Proyecto Inmobiliario ya aprobado en Asambleas anteriores. Asimismo, facultar a los miembros de la Comisión Directiva para suscribir toda clase de documentación e instrumentos públicos o privados necesarios para la correcta ejecución de lo resuelto, incluyendo —de manera no taxativa— escrituras públicas, boletos de compraventa, cesiones, contratos preparatorios o definitivos, y toda otra documentación que resulte necesaria para concretar las operaciones que se consideren más convenientes y beneficiosas para la Institución. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Directiva en todo lo relacionado con las defensas asumidas por el club y/o por el Dr. Rodolfo de Ferrari en los juicios promovidos oportunamente por personas que se atribuían el carácter de relación de dependencia, conforme los lineamientos y defensas indicadas por el Estudio Zemborain. Asimismo, tratamiento de la defensa articulada por el Córdoba Golf Club, INHIBITORIA, a Raíz de la nueva demanda laboral incoada por el Sr. Pablo Alejandro Moyano. Nueva defensa frente a los futuros reclamos laborales que se inicien contra el Córdoba Golf Club en Jurisdicción extraña. Elección de autoridades, de la siguiente manera: a) Por término de mandato, por el período de dos años: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y un Vocal suplente, b) Miembros para el Tribunal de Cuentas: por el término de mandato, por el período de un año: tres Titulares

y tres Suplentes; Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. Autorizaciones especiales. Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del Estatuto Social, se comunica a los Sres. Asociados que con 20 días de antelación a la Asamblea tendrán a su disposición la documentación contable correspondiente.

3 días - N° 629648 - \$ 81732 - 29/10/2025- BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/10/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2025, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó esquina Reconquista de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2025; 3) Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 629673 - \$ 15732 - 29/10/2025- BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, UNIONE E BENEVOLENZA - VOLERE E POTERE

MARCOS JUÁREZ

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, a las 20 hs. en la SALA CINE de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023. TERCERO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de

fecha 17 de abril de 2024. CUARTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. QUINTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SEXTO: Renovación parcial de la Comisión por caducidad de los mandatos por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Presidente, Un Secretario, Un Pro-Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Dos miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización suplente. SEPTIMO: Proclamación de Socios Honorarios. La Secretaría.

3 días - N° 629812 - \$ 43404 - 29/10/2025- BOE

CÁMARA DE ÓPTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVÓCASE A LOS ASOCIADOS DE LA CÁMARA DE ÓPTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 13:30 HORAS, QUE TENDRÁ LUGAR EN CALLE SANTA ROSA N° 281 - PB DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA; A FIN DE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO (ART. 27, ESTATUTO SOCIAL). 2º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2025.

1 día - N° 629681 - \$ 4277 - 28/10/2025- BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2025, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 – Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 34,

cerrado el 31 de marzo de 2025; 3) Causas de realización de asamblea fuera de término; 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 629802 - \$ 15912 - 30/10/2025- BOE

ASOCIACION CIVIL PROMOVER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de reunión de Comisión Directiva del 01/10/2025, la Asociación Civil Promover, Pers. Jurídica N° 031/A/01, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Noviembre del 2025, a las 19:00hs en el domicilio de la Universidad Blas Pascal cita en la Avda Donato Alvarez N°380, Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, dictamen de Auditor Externo, memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico N° 24 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023 y ejercicio económico N° 25 comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024. 3) Acto eleccionario para renovación de autoridades por dos (2) años.4) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. María Cristina Pozzi-Ana María Outumuro.Presidenta-Secretaria.

3 días - N° 629935 - \$ 23988 - 30/10/2025- BOE

AERO CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 2311 de la Comisión Directiva, de fecha 15/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025, a las 19:00 horas, en su sede social, Ruta Nac. 8 km 604, donde se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Ratificar todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2025.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 629774 - \$ 13548 - 29/10/2025- BOE

ASOCIACION CIVIL GRUPO NAUTICO LOS MOLINOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2025 a las 11:00 Hs a realizarse en Sede Social ubicada en calle Dr. Rubén Américo Martí

1350 (ex Camino de Alto N° 1200), Villas Ciudad de América. El orden del día a tratar será: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2º. Causas de convocatoria fuera de término 3º. Tratamiento de Balance, Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y demás Documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 4º. Elección de Autoridades.

3 días - N° 629882 - \$ 15852 - 30/10/2025- BOE

**COOP. DE TRABAJO CONFECCIONES
MONTE CRISTO LTDA**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el 14 de Noviembre de 2025, a las 12 horas, en la sede administrativa de la Cooperativa de Trabajo Confecciones Monte Cristo Ltda. ubicada en José Manuel Estrada 43 de la ciudad de Monte Cristo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2.- Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Sin más temas que tratar, siendo las 12:30 hs se da por terminada la reunión.

1 día - N° 629898 - \$ 7828 - 28/10/2025- BOE

**CÁMARA DE PRESTADORES EN
DISCAPACIDAD DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de SOCIOS - La Comisión Directiva de la Cámara de Prestadores en Discapacidad de Córdoba - Asociación Civil convoca a los/las socios/as de la entidad a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el Salón de Usos Múltiples del complejo Harmonie Chateau, sito en calle Calandria N° 151, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, el día 14 de noviembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la propuesta de modificación de los

artículos 8 y 24 del Estatuto Social. 3.- Consideración de las renuncias presentadas -ad referendum de la Asamblea General de Socios- por las Sras. Presidenta, Secretaria, Tesorera y Revisora de Cuentas Suplente y por el Sr. Revisor de Cuentas Titular. 4.- Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, para cubrir los cargos que se hallan vacantes a causa de la renuncia de la totalidad de los miembros actuales hasta la finalización del actual mandato (cfr. art. 26 del Estatuto). 5.- Manifestación respecto de la celebración de la Reunión convocada fuera de la Sede Social. Fdo.: Lic. María Belén Frías, Secretaria.

1 día - N° 629987 - \$ 11108 - 28/10/2025- BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO
ASOCIACIÓN MUTUAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores asociados a la 34º Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2025, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2.Motivo por el cual la Asamblea para tratar el Balance de Ejercicio 2024 se convoca fuera de término. 3.Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. ORGANO DIRECTIVO.

3 días - N° 630076 - s/c - 30/10/2025- BOE

**ASOCIACION MUTUAL
SOCIEDAD RECREATIVA Y
ATLETICA CENTENARIO**

Convoca a sus socios Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 26 de Noviembre de 2025 a las 20.00 hs., el salón 12 de Octubre de Sociedad Recreativa y Atlética Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1)Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2)Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 14 cerrado el 31 de Agosto de 2025.3) Fijación del monto de cuota social, según el art.

8 de los Estatutos Sociales.4)Apertura filial Villa Fontana el 15 de octubre de 2024.5)Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 629570 - s/c - 28/10/2025- BOE

AGRUPACION GAUCHA PADRE BUTELER

ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/10/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2025, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Calle Los Paredones S/N, Alta Gracia, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2025; 3) Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 629878 - \$ 5164 - 28/10/2025- BOE

**CIRCULO MEDICO PUNILLA
ASOCIAACION CIVIL**

VILLA GIARDINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 17 de la Comision Directiva de fecha 25 de Septiembre de 2025. se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 3 de Noviembre de 2025 a las 19 hs, su sede sita en Juana Micono 158 esq Fassi de la localidad de Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos asambleistas para la firma del acta; 2) Consideracion de los estados contables, memoria e informe organo de fiscalizacion por ejercicio finalizado al 21 de Junio de 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente. 3) Eleccion de miembros de Comision Directiva y miembros de organo de fiscalizacion.

1 día - N° 630086 - \$ 5332 - 28/10/2025- BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
IPE MIGUEL CANÉ**

TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 932 de la comisión directiva, de fecha 22/10/2025, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día

25 de noviembre de 2025 a las 19.30 hs, en la sede social, sita en calle Emilio Olmos N° 156 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 59 y N° 60 cerrado el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2025; 4) Elección de autoridades; 5) Temas varios. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 629989 - \$ 20532 - 30/10/2025- BOE

FONDOS DE COMERCIO

Neumaticos Las Flores - Casto Francisco Martínez DNI 10 378 168 cuit 20-10378168-0 fecha nacimiento 11/05/1952 domicilio en Avda Llao Llao 4460 Bº Parque Latino de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro gomería, nombre de fantasía "Neumáticos Las Flores" sito en Avda Vélez Sarsfield 3515 de la ciudad de Córdoba, al sr Nicolás Martínez dni 28 432 440, cuit 20-28 43240-5 domicilio en Lote 10 Mz 81 s/n Bº 7 Soles de la localidad de Malagueño provincia de Córdoba. Sin personal. Reclamos por el plazo de ley en estudio jurídico Dr. Juan Jose Areco MP 1-33343, con domicilio en calle Ayacucho 449 PB oficina B de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 628997 - \$ 26980 - 29/10/2025- BOE

MARCOS JUAREZ – TRANSFERENCIA DE FODO DE COMERCIO - Ana Paula VIGONI DNI 32.778.468, C.U.I.T 23-32778468-4, con domicilio en calle Rivadavia 256 de Marcos Guares, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Servicios de Transporte, domicilio Rivadavia 256 de Macos Juárez, Córdoba, a título de aporte de capital a favor de TRANSPORTE ALUMAP S.R.L. (sociedad en formación), con domicilio en Rivadavia 256 de Marcos Juárez, Córdoba. Incluye los bienes incluidos en el estado de situación patrimonial. Sin empleados. Reclamos y oposiciones en la Escrivanía MARQUES con domicilio en calle Belgrano 1017, de la localidad de Cruz Alta, Córdoba. Mail: escribania.marques@gmail.com.

5 días - N° 629732 - \$ 26580 - 31/10/2025- BOE

VILLA MARIA - FARMACIA – Villa María, Córdoba.- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, "CENTRO MU-

TUALISTA HIPOLITO YRIGOYEN", C.U.I.T. N° 30-70746623-1, con domicilio social en calle Corrientes N° 738 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, anuncia que transfiere el fondo de comercio destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación "FARMACIA AZUL" sito en calle San Juan n° 1255, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a "ECOFARM S.R.L." CUIT. 30-70750596-2, inscripta en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo la MATRICULA 3366-B del Registro Público de Comercio, con domicilio legal en calle Entre Ríos N° 608 de la ciudad de Villa María (Córdoba), libre de pasivos. Las oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en el Estudio Jurídico "Camandone & Chialvo" sito en calle General Paz nro. 409, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 13:00 horas.-

5 días - N° 629044 - \$ 20125 - 31/10/2025- BOE

VILLA DEL ROSARIO - EDICTO. VILLA DEL ROSARIO – "FARMACIA AVENIDA SUC. 2" TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO- FARMACIA. Villa del Rosario, Córdoba. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley 11.867, PELSOL SAS Cuit: 30-71755180-6, con domicilio en Monseñor Lindor Ferreyra 879, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de comercio a favor de FARMACIA Y PERFUMERÍA ALTAMIRANO SRL Cuit: 30-68542043-7, domicilio 25 de Mayo 602 Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, de la Farmacia denominada "FARMACIA AVENIDA SUC. 2" ubicada en la calle San Martín 329 de Villa del Rosario, Córdoba.- Incluye bienes detallados en inventario, habilitaciones y todos los derechos inherentes al negocio. Libre de pasivo y personal. Oposiciones se recibirán dentro del plazo de ley, en calle Monseñor Lindor Ferreyra 879, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba en el horario de 08:00 hs a 16:00 hs de lunes a viernes.- VTO 31/10/2025

5 días - N° 629419 - \$ 30485 - 31/10/2025- BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DUSNER S.A. Y COLORES S.A.

AVISO DE FUSIÓN - Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) "DUSNER S.A." CUIT 30-70873122-2, con sede en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba, sociedad que se adecuó a la normativa argentina (art. 124 LGS) y fue inscripta en el Registro Público de Córdoba el 17/07/2019, bajo Matrícula 3917 - A, y "COLORES S.A." CUIT 30-69432389-4 con

sede en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Córdoba el 22/10/1997 bajo Matrícula 5138- A, han resuelto la fusión por absorción mediante la cual DUSNER S.A. absorbe a COLORES S.A., sociedad que se disuelve sin liquidarse: b) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de DUSNER S.A.. y COLORES S.A. celebradas, ambas, el 13 de Octubre de 2025, c) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de DUSNER S.A. se resolvió: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$3.423.994. En consecuencia, el capital social de DUSNER S.A. será aumentado de \$45.217.662 a \$ 48.641.656; (ii) emitir 3.423.994 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "B", con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de \$ 1 c/u, las cuales serán entregadas a los accionistas de COLORES en los términos y conforme a la relación de canje prevista en el Compromiso Previo de Fusión; (ii) Reformar la cláusula Quinta del Estatuto Social de DUSNER, la que quedó redactada del siguiente modo "CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$48.641.656), representado por cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y seis (48.641.656) acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la LGS. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. Las acciones podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de COLORES S.A. se resolvió: (i) Aprobar la disolución anticipada, sin liquidación, de COLORES S.A. a fin de que la totalidad del patrimonio de dicha sociedad sea absorbido por DUSNER S.A.; e) Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de las Sociedades al 30/06/2025: (i) DUSNER S.A.: Activo: \$8.812.675.504,34; Pasivo: \$23.056.152; Patrimonio Neto: \$8.789.619.352,34 (ii) COLORES S.A.: Activo: \$2.760.668.667,23; Pasivo: \$680.756.871,94; Patrimonio Neto: \$2.079.911.795,29 e) Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de DUSNER con posterioridad a la Fusión: Activo: \$9.721.753.325,07,

Pasivo: \$266.562.198,24; Patrimonio Neto: \$9.455.191.126,83 f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 18 de septiembre del 2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas. At. Esteban Laguinge, Juan I. Martinez Casas y Victor J. Aegerter Carrara.

3 días - N° 629040 - \$ 49425 - 29/10/2025- BOE

MIRO HERMANOS S.R.L.

Transferencia de fondo de comercio y concesión municipal. Corrección Publicación 622346 - MIRO HERMANOS S.R.L. CUIT 33-6268210/9.....Atento error tipográfico por corrección Publicación 622346 del día 22/09/2025 Debe decir: MIRO HERMANOS S.R.L. CUIT 33-62672810/9..” Sin modificación resto de la publicación.

5 días - N° 628523 - \$ 10757,50 - 28/10/2025- BOE

FEDLER S.A.Y GOLDEN S.A.

AVISO DE FUSIÓN - Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) “FEDLER S.A.” CUIT 30-70872978-3, con sede en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba, sociedad que se adecuó a la normativa argentina (art. 124 LGS) y fue inscripta en el Registro Público de Córdoba el 24/07/2019, bajo Matrícula 3916 - A, y “GOLDEN S.A.” CUIT 30-68978349-6 con sede en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Córdoba el 13/09/1996 bajo Matrícula 1279- A, han resuelto la fusión por absorción mediante la cual FEDLER S.A. absorbe a GOLDEN S.A., sociedad que se disuelve sin liquidarse: b) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de FEDLER S.A.. y GOLDEN S.A. celebradas, ambas, el 13 de Octubre de 2025, c) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de FEDLER S.A. se resolvió: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$6.038.890. En consecuencia, el capital social de FEDLER S.A. será aumentado de \$48.757.921 a \$ 54.796.811; (ii) emitir 6.038.890 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase “B”, con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de \$ 1 c/u, las cuales serán entregadas a los accionistas de GOLDEN en los términos y conforme a la relación de canje prevista en el Compromiso Previo de Fusión; (ii) Reformar la cláusula Quinta del Estatuto Social de FEDLER, la que quedó

redactada del siguiente modo “CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE (\$54.796.811), representado por cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil ochocientos once (54.796.811) acciones, de peso uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “B”, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la LGS. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. Las acciones podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia”; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de GOLDEN S.A. se resolvió: (i) Aprobar la disolución anticipada, sin liquidación, de GOLDEN S.A. a fin de que la totalidad del patrimonio de dicha sociedad sea absorbido por FEDLER S.A.; e) Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de las Sociedades al 30/06/2025: (i) FEDLER S.A.: Activo: \$9.356.772.298,68; Pasivo: \$17.118.244,17; Patrimonio Neto: \$9.339.654.054,51 (ii) GOLDEN S.A.: Activo: \$4.726.565.988,46; Pasivo: \$1.111.695.440,33, Patrimonio Neto: 3.614.870.548,13; e) Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de FEDLER con posterioridad a la Fusión: Activo: \$11.042.333.817,93; Pasivo: \$545.921.188,03; Patrimonio Neto: \$10.496.412.629,9; f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 18 de septiembre del 2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas. At. Esteban Laguinge, Juan I. Martinez Casas y Victor J. Aegerter Carrara.

3 días - N° 629043 - \$ 49170 - 29/10/2025- BOE

ZARAY SRL

Por resolución unánime de la Reunión de Socios del día 14/10/2025 se decidió aprobar la prórroga de la duración de la Sociedad por el plazo de 99 años a partir de la fecha de la reunión. En consecuencia, se aprobó también modificar a tales efectos la cláusula tercera del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: “TERCERA: La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir del día 14 de octubre del 2025, pudiendo prorrogarse mediante resolución

adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.”

1 día - N° 629302 - \$ 3380 - 28/10/2025- BOE

MAUKA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: a) AUGUSTO MATORANO LUQUE, argentino, con fecha de nacimiento 21 de octubre de 1999, D.N.I. n° 42.245.551 y CUIL Nro. 20-42245551-6, de 25 años de edad, sexo masculino, estado civil soltero, de profesión piloto de avión/ hotelero, con domicilio real en Av. Juan Sebastián Bach N° 362 de la localidad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Argentina, b) ALENKA VICTORIA GARCÍA POLERO, argentina, con fecha de nacimiento 19 de octubre de 1999, D.N.I n° 42.148.480 y CUIL Nro. 27-42148480-0, de 25 años de edad, sexo femenino, estado civil soltera, de profesión abogada/hotelera, con domicilio real en Av. Juan Sebastián Bach N° 362 de la localidad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: “MAUKA S.R.L.” Sede: Av. Juan Sebastián Bach N° 362 de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde el Contrato Social. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Hotelería y turismo. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones

y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. B) Gastronomía: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Elaboración, producción, transformación compra, importación, exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y bebidas, expendio de todo tipo de bebidas. C) Complementariamente a su actividad principal, podrá organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros. D) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería y la gastronomía y actividades conexas. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera y gastronómica. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Contrato. Capital Social. El capital social se establece en la suma de Pesos UN MILLON (\$1.000.000,00), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente

detalle: A) El Sr. AUGUSTO MATORANO LUQUE suscribe la cantidad de Ochocientas (800) cuotas sociales; B) La Sra. ALENKA VICTORIA GARCÍA POLERO suscribe la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración, representación y uso de la firma. Será ejercida por el Sr. AUGUSTO MATORANO LUQUE, D.N.I. n° 42.245.551 y la Sra. ALENKA VICTORIA GARCÍA POLERO, D.N.I n° 42.148.480, quienes actuarán en forma conjunta y revestirán la calidad de Socios Gerentes, ejerciendo la responsabilidad plena de la sociedad y obligándola en todas las operaciones que requiera el giro social, ambos aceptan el cargo de socios gerentes, en los términos establecidos, se comprometen a dar cumplimiento a sus obligaciones y declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades, además expresan que no son persona expuesta políticamente y ambos constituyen domicilio legal y especial en Av. Juan Sebastián Bach 362 de Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina, todo conforme lo que prescriben los artículos 157, 256 y 264 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550). Actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, tendrán todas las facultades necesarias y propias de los administradores con poder general para obrar en nombre de la sociedad a la que representan en todos sus actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto, finalidad o giro social. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: Ejercida por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros, cuentas y demás documentación de la sociedad y requerir de los administradores los informes que consideren pertinentes, optativamente podrá establecerse un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia. Fecha de cierre de ejercicio económico: La sociedad cerrará su ejercicio económico el primero de abril de cada año (01/04).

1 día - N° 629304 - \$ 33645 - 28/10/2025- BOE

DUMA SA

CUIT. 30-71156936-3. Por medio de acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 14/10/2025 la totalidad de los accionistas de DUMA SA, resolvieron: I) por unanimidad rectificar la parte pertinente del acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/08/2025 y

ratificar el resto del contenido del acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/08/2025 en todo lo que no se modifique. En efecto, por un error material involuntario, en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/08/2025 se procedió a asignarle erróneamente el carácter a la asamblea general de fecha 01/07/2015, consignándole el carácter de extraordinaria cuando la misma tuvo el carácter de ordinaria. Es por ello, que se aprobó por unanimidad RECTIFICAR dicho error, dejándose sin efecto el acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/07/2015. Asimismo, en función de ello, se rectifica el aviso N° 616442 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 25/08/2025, quedando de la siguiente manera: Dejar sin efecto por unanimidad el acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/07/2015.

1 día - N° 629334 - \$ 4460 - 28/10/2025- BOE

GRUPO SARKIS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO – MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL - En la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de Octubre de 2025, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la sede social de GRUPO SARKIS S.A.S., C.U.I.T. 30-71889993-8 sita en calle San Martín N° 490, B° Centro, en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia. de Córdoba, República Argentina, la totalidad de los socios de la misma, siendo el único socio y administrador titular el Señor Carlos Alberto DELANIAN, DNI N° 12.996.300, Argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real calle Gabriela Mistral N° 462, B° La Cuesta, en la Ciudad de Villa Carlos Paz, constituyendo domicilio especial en el mismo, siendo titular del 100% de las acciones y los votos. El señor Carlos Alberto DELANIAN, titular de GRUPO SARKIS S.A.S., toma la palabra, manifestando que se trata de una reunión unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad, aprueban la falta de convocatoria a la presente Reunión por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Acto seguido inicia la sesión y se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día: I) Primero: Designación de socios para firmar el Acta: Se resuelve que Carlos Alberto DELANIAN suscribirá la presente acta. II) Segundo: En segundo lu-

gar se trata la modificación del artículo 4 del instrumento constitutivo en lo referente al OBJETO SOCIAL, que tiene como motivo adecuarlo a los efectos de lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz, dado que sin esta modificación no se puede concluir el trámite de inscripción en el mencionado organismo. El mencionado artículo queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4": La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Planificar, proyectar y ejecutar por sí, o por contratación de terceros y/o asociados a terceros, ya sean personas Físicas, Sociedades de cualquier tipo, Entes, Asociaciones Privadas y/o Oficiales, la comercialización de Automóviles, Camiones, Camionetas, Motocicletas, Bicicletas, Lanchas, Artículos Náuticos, Generadores de Electricidad, Productos de Fuerza Motriz, Maquinarias e Implementos Agrícolas, 0 km y/o Usados de todas las marcas, modelos y/o categorías, como así también la comercialización de Repuestos y Accesorios afines a los productos comercializados, instalar talleres mecánicos, de chapa y pintura, de electricidad del automóvil y gomerías, que permitan el normal desenvolvimiento de la actividad comercial como Agencia y/o Concesionario de Automóviles Multimarcas, Venta de Repuestos y/o Servicio Técnico, en toda República Argentina. Para lograr su objetivo comercial podrá disponer, transferir, conceder, permutar y/o arrendar, total o parcialmente inmuebles, pudiendo también realizar acciones de sub-division, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración, concesión y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso constituir hipotecas y sus administraciones y financiaciones. También, podrá dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, sub-division, escrituración, administración, locación y creación de consorcios de copropiedad y, junto a los actos anteriormente enunciados, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar, modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y/o privadas, bancos oficiales y/o privados, Nacionales, Provinciales, Municipales y extranjeros de cualquier clase, y en especial tomar créditos monetarios u otros, de organismos de créditos multilaterales del exterior del País. Podrá también, abarcar la construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción y/o mejora en cualquier terreno, con cualquier destino, pudiendo venderlas, adquirirlas o permutarlas para ese fin, adquirirlas, tomarlas o darlas en comodato, contratar locaciones de obras o de servicios, cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

También tendrá facultad para la instalación, administración, concesión, programación, gerenciamiento, equipamiento, provisión, reestructuración y/o cualquier otro tipo de prestación de servicios y/o actividades que pudieran ser útiles y/o necesarias para el mejor funcionamiento de la comercialización y gestión empresarial. Además de la creación, administración y/o gerenciamiento de sistemas abiertos o cerrados de provisión de Servicios financieros, compra y venta de mercaderías y/o productos al comercio, al Estado Municipal, Provincial y/o Nacional, a Mutuales, Obras Sociales, Administradoras de sistemas pre-pagos, Redes integradas o asociadas, Servicios de promoción bancario y/o Administradoras de Tarjetas de Crédito. De la misma manera podrá realizar la comercialización para sí o para terceros de servicios de asistencia mecánica de emergencia, como así también la compra, ventas, permuta, distribución, importación y exportación de cualquier producto de mercadeo análogo al rubro automotor. Para cumplir su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agen-

cia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Como así también la venta por mayor y por menor de los mencionados productos. 13) Importación y exportación de bienes muebles registrables y/o servicios inherentes. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Siendo las 10:30 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Reunión de Socios.-

1 día - N° 629338 - \$ 42500 - 28/10/2025- BOE

CIBECO S.A.

BERROTARAN

CIBECO S.A. CUIT: 30-71575441-6. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 17/10/2025, se resolvió reformar el artículo cuarto y artículo doce del Estatuto social lo cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Turismo y hotelería: explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los man-

datos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Servicios de turismo alternativo a particulares: prestación de paquetes de viajes que incluyen: paseos, trekking, travesías y expediciones dentro del territorio nacional y a determinados destinos internacionales. Servicios de turismo alternativos a grupos, prestación de paquetes de viajes a colegios, empresas y grupos. Servicios de guiadas en Montaña. ii) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. "ARTICULO DOCE: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del

país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."

1 día - N° 629346 - \$ 21465 - 28/10/2025- BOE

SO COMUNICACIONES S.A.

OLIVA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 02-07-2025, se designó por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio: Daniel Fernando POTELO JUNOT, D.N.I. n° 13.541.034 y Director Suplente: Lorena AIMAR, D.N.I. n° 27.444.095, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 629375 - \$ 1100 - 28/10/2025- BOE

BADARA S.A.

VILLA DOLORES

BADARA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 30/09/2025, se resolvió lo siguiente: Ratificación y/o rectificación de las asambleas General Ordinaria N° 1 de fecha 16/09/2003; General Ordinaria N°2 de fecha 31/10/2004; General Ordinaria N°4 de fecha 20/04/2010; General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2021 y General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025, en los temas relativos a: Aumento de capital, renovación de autoridades y cambio de domicilio de la sede social, las cuales no fueron inscriptas en el RPC, en el primer ítem se resolvió rectificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 y aumentar el capital social a la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000), emitiendo 30.000 acciones de \$ 1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, siendo el aporte realizado por los socios en efectivo, en partes iguales hasta llegar a la cifra citada. En el se-

gundo ítem se resolvió ratificar la designación efectuada en Asamblea de fecha 31/03/2025, como Presidente Directora Titular a: MIRIAM GRACIELA FERREYRA, DNI 18.161.313. Director titular Vicepresidente a: JOSE DARIO CORTES, DNI 16.361.125. Directora Suplente a: MIRIAM DANIELA CORTES, DNI 38.477.825. Se los designó por el período comprendido entre el 31/03/2025 al 30/06/2027, quienes fijaron domicilio especial en calle Pablo Albino Tello N° 150, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba. Por último se resolvió ratificar la resolución de cambio de sede social, de la Asamblea de fecha 31/03/2025, dejándola fijada en calle Pablo Albino Tello N° 150 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba.

1 día - N° 629379 - \$ 7510 - 28/10/2025- BOE

NEW SPA S.A.S.

New Spa S.A.S Córdoba. Con fecha 20 días del mes Octubre de 2025, se reunieron la totalidad Socios de la sociedad denominada "NEW SPA S.A.S." y por unanimidad resolvieron: MODIFICAR el artículo 7 del Instrumento Constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Esteban David GARCIA RUIZ, N° 31.843.939, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra Teresita Gladys ZUETA, DNI N° 32.609.029 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Ademas se decidió trasladar la sede social a la calle Requinoa 203, de Barrio Quebrada de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Código Postal 5000.

1 día - N° 629386 - \$ 5755 - 28/10/2025- BOE

PRAISE S.R.L.

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT N°27286533499, nacida el día 10/02/1981, estado civil casada, nacionalidad, Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426, CUIT N° 20286524266, nacido el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PRAISE S.R.L. Sede: calle Maipú 799, piso SS, Dpto. 01, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro (\$644.000) representado por Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6.440) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Suscripción: 1) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente Titular y un Gerente Suplente, electos por el término que dure la Sociedad. El Gerente Titular podrá nombrar al Gerente Suplente para actuar en el caso de Vacancia y/o impedimento físico o legal del Titular. 1) Gerente Titular: CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28.653.349. 2) Gerente Suplente: PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426. La firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Será ejercida por los socios.

1 día - N° 629397 - \$ 24755 - 28/10/2025- BOE

de se resolvió designar los miembros del órgano de administración, quedando conformado de la siguiente manera: Administradores Titulares: Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: mron@bio4.com.ar; Agustín Santomero DNI N° 30.432.036, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, km. 1,2, Lote 246, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: agustinsantomero7@gmail.com y al Sr. Juan Martín Cola DNI N° 24.521.632, con domicilio especial constituido en calle Mitre N° 473, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: colajuan@gmail.com y como Administradores Suplentes: Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; María Inés Garro DNI N° 32.987.694 con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, km. 1,2, Lote 246, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y al Sr. Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066, fecha de nacimiento 07 de Octubre de 1971 y con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se designa como representante legal al Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 629415 - \$ 10865 - 28/10/2025- BOE

AGRO BELGRANO S.R.L.

RIO CEBALLOS

Por acta de reunión de socios del 23/09/2025, se modifica: la cláusula Segunda: La duración será de 50 años a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro público. Fija la sede social en calle Facundo Quiroga 632, de la Ciudad de Malagueño, Depto Santa María, Prov de Córdoba, Rep Argentina. Designa: Ge-

RIO BEEF S.A.S.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION - Por Acta ratificativa de Reunión de Socios N° 6 celebrada con fecha 25 de agosto de 2025 de RIO BEEF S.A.S., los socios ratificaron todo lo resuelto por Acta de reunión de socios N°4 de fecha 21/12/2022, don-

rente Titular al Sr. Enrique Alfredo Navarro, DNI: 24.015.597, quien fija domicilio especial en calle Facundo Quiroga 632, de la Ciudad de Malagueño, Depto Santa María, Prov de Córdoba, Rep Argentina. por el tiempo que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo juramento de fe que no se encuentra comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Se aprobó la transferencia de cuotas sociales realizada el día 22/09/2025, que se adjuntan a dicha acta con el fin de su inscripción en el RP y se materializa de la siguiente manera: Leonardo Franco Cortez, DNI: 33.900.048, titular de doscientas ocho (208) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una, cede, el total de sus cuotas a Enrique Alfredo Navarro, DNI: 24.015.597. Marcio Abel Cortez, DNI: 32.072.368, titular de dos (2) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una, cede, el total de sus cuotas a José Claudio D'amicó, DNI: 16.396.094. Lo que se aceptó por unanimidad.- Quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Enrique Alfredo Navarro, DNI: 24.015.597, como titular de doscientas ocho (208) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una, por un total de pesos veinte mil ochocientos (\$20.800); y José Claudio D'amicó, DNI: 16.396.094, como titular de dos (2) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100) cada una, por un total de pesos doscientos (\$200).

1 día - N° 629474 - \$ 8950 - 28/10/2025- BOE

**EL PORVENIR SERVICIO Y
 PRODUCTOS AGROPECUARIOS
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
 LIMITADA**

MONTE MAIZ

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - EL PORVENIR SERVICIO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - En la ciudad de Monte Maiz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los 09 días del mes de Septiembre de 2025, se reúnen los socios de EL PORVENIR SERVICIO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Emilio VINCENZINI, argentino, nacido el 12 de julio de 1941, DNI 6.551.191, de profesión jubilado, casado, domiciliado en calle Córdoba N° 573 de la localidad de Wenceslao Escalante y Jonathan Daniel VINCENZINI, argentino, nacido

el 5 de junio de 1992, DNI 36.490.876, de profesión monotributista, soltero, domiciliado en calle Córdoba N° 557 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente orden del día: DESIGNACIÓN DE UN NUEVO SOCIO GERENTE, convocatoria dispuesta por el socio gerente Sr. Emilio Vincenzini.- La presente reunión de socios reviste el carácter de unánime (art. 237 ley 19.550 y modificaciones), toda vez que se encuentran presentes los socios titulares de la totalidad de las cuotas sociales representativas del capital social.- Abierto el acto por el Sr. Gerente Emilio Vincenzini, éste manifiesta que en la presente reunión se debe considerar la designación de un nuevo socio gerente.- En consecuencia, se designa al Sr. Jonathan Daniel VINCENZINI como socio gerente de la sociedad, con facultades de administración y representación legal conforme la ley y contrato social.- Puesto a consideración dicha información, es aprobada por unanimidad de los socios presentes; y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la reunión..-

1 día - N° 629532 - \$ 7205 - 28/10/2025- BOE

BOLCATO PANADERIA SAS

LEONES

Por Acta de reunión de socios del 17/10/2025 se resolvió por unanimidad: 1) ADMINISTRACION-MODIFICACION DEL ART. 5 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: German Darío BOLCATO, notifica su renuncia al cargo de administrador suplente, la que es aprobada por unanimidad, proponiéndose que el cargo de Administrador suplente sea ejercido por la Sra. Viviana Gabriela Barolo DNI 21.391.120, CUIT 27-21391120-7, nacida el 02/02/1970, casada, Arg, comerciante, domiciliada en General Paz 853 de Leones, Cba, lo que es aprobado por unanimidad. Por lo que se modifica el ART 5 del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "QUINTA - ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del Sr. Javier Luis Bolcato DNI: 21.693.808, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Viviana Gabriela Barolo DNI 21.391.120, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación

propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando ambos domicilio especial en la sede social de sociedad referida.-

1 día - N° 629546 - \$ 7155 - 28/10/2025- BOE

TRANSPORTE JUMARALINA SRL

CANALS

ELECCION AUTORIDADES – Rectificativo del aviso n° 621790-19.09.2025. Por Acta de Reunión de Socios n° 8 – 22.10.2025, se rectificó el Acta n° 7 16.09.2025, resolviendo la elección del Sr. JUAN JOSE GARCES, CUIT 20-16565574-6 como Gerente Titular, con mandato por tres años.

1 día - N° 629506 - \$ 1100 - 28/10/2025- BOE

PRORALLY S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 08 días del mes de Agosto de 2025, se dispuso por unanimidad designar en el cargo de director titular y presidente al Sr. GERARDO JUAN KLUS, D.N.I. 17.372.580 y como director suplente a la Sra. FABIANA CAROLINA DA ROIT, D.N.I. 17.114.331, fijando domicilio especial en calle Monteagudo N° 1042 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 629519 - \$ 1205 - 28/10/2025- BOE

ROSTAGNO ELECTROMECANICA S.R.L.

SAN FRANCISCO

RECONDUCCION SOCIETARIA - ACTA SOCIAL NUMERO TREINTA: En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de Octubre, siendo las 10 horas, se reúnen en Asamblea en la sede social situada en Ruta Nacional N° 19 Km. 135, el gerente Sr. MARIO OSCAR ROSTAGNO, D.N.I. N° 8.597.424 y los únicos dos socios de la firma "ROSTAGNO ELECTROMECANICA S.R.L."; inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia bajo el N° de Matricula/Folio 4316-B; Sr. LEONARDO OSCAR ROSTAGNO, D.N.I. N° 24.844.388 y la Sra. STELLA MARIS CONTI, D.N.I. N° 12.554.070, representando estos la totalidad del capital social de dicha firma, los cuales deciden tratar el siguiente

orden del día: Primero: Reconducción del plazo de duración social: Que, el contrato social de la presente, celebrado el día tres de septiembre de 2001, establecía en su artículo segundo, un plazo de duración para la sociedad de diez (10) años a partir de su inscripción. Que, posteriormente, con fecha veintitrés de septiembre de 2015 mediante Auto N° 386, el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (5ta Circunscripción), Horacio Enrique Vanzetti, ordenó la reconducción societaria de la presente entidad por un nuevo plazo de diez (10) años a contar desde la inscripción de dicha la misma en el Registro Público de Comercio, la cual fue realizada el día 22 de Octubre de 2015. Que, encontrándose vencido al día de la fecha dicho plazo, se decide, de manera unánime, llevar adelante la reconducción del plazo de duración de la sociedad por un plazo de veinte (20) años a partir de la inscripción de la presente. Segundo: Modificación del contrato social: En virtud de lo resuelto, se decide, de manera unánime, reformar el contrato social, modificando su cláusula segunda, quedando redactado, a todos los efectos, de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tendrá un plazo de duración de VEINTE (20) AÑOS, a partir de la inscripción de la presente acta societaria reconductoria ante el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse o disminuirse por decisión de asamblea de socios convocada a tal efecto." Tal reforma es aprobada por unanimidad. Tercero: Los socios dejan constancia en la presente que no han efectuado actos liquidatarios de ningún tipo, ni han procedido a llevar a cabo el nombramiento ni la inscripción de un liquidador en el Registro Público. Sin más temas que tratar, siendo las 12 horas se levanta la sesión.-

1 día - N° 629680 - \$ 16399,50 - 28/10/2025- BOE

GRAFASI S.A.S.

RENOVACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha, 29/07/2027, certificada con fecha 29/07/2025 y 08/08/2025 y Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2025 certificada con fecha 18/09/2025 se resolvió la elección del Sr. Juan Ignacio Jalil, D.N.I. N° 33.360.260, como Administrador Titular de GRAFASI S.A.S., y del Sr. Martin Simon Padros, D.N.I. N° 38.741.659 como Director Suplente, debiendo reformarse el Estatuto en su ARTICULO 7 quedando redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de: JUAN IGNACIO JALIL D.N.I. N° 33.360.260 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el

caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARTIN SIMON PADROS D.N.I. N° 38.741.659, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 629880 - \$ 11460 - 28/10/2025- BOE

GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

RATIFICACION Y RECTIFICACION DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES; ADECUACION Y AUMENTO DE CAPITAL; Y REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2025, se resolvió ratificar y rectificar las siguientes Actas: Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades de fecha 29/08/2020; y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Adecuación y Aumento de Capital; y Reforma del Estatuto de fecha 15/09/2022. Por unanimidad se aprobaron los cargos por el término de dos ejercicios: Presidente: al Sr. Joaquín Antonio Kade DNI: 11.317.323; Vice-Presidente: a la Sra. Adriana Poch DNI: 11.056.763; Síndico Titular: a la Cra Melisa Fernanda D'Angelo DNI: 31.057.977, M.P.:10-16958-0; y Síndico Suplente: al Cr. Jorge Ricardo Metzadour DNI: 11.975.483, M.P.:10-5326-3. Las Autoridades electas comienzan a regir a partir de la fecha del acta de elección de autoridades. Además se resolvió disponer la adecuación del capital social a los valores de la Moneda de curso legal vigente en la actualidad, por lo cual el capital asciende a la suma de pesos MIL (\$1.000,00); y por último se decide de manera unánime realizar un aumento de capital modificando el valor nominal de las acciones ordinarias de clase "A" y clase "B", que en la actualidad es de DIEZ CENTAVOS (\$0,10), al valor de DIEZ PESOS (\$10,00), elevando el Capital Social a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) y el Tipo de acciones pasan de ser Al Portador a ser Nominativas No Endosables. En virtud del Aumento de capital y modificación del Tipo de acciones, el artículo 4to del Estatuto Social queda redactado de la

siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES- ARTICULO 4: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por DIEZ MIL ACCIONES de Valor Nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, ordinarias Nominativas No Endosables, de las cuales CINCO MIL (5.000) acciones son de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y CINCO MIL (5.000) acciones son de clase "B" con derecho a un voto por acción"; el Artículo 5to de Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: Las acciones que se emitan serán Nominativas No Endosables según lo permite la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase A que confieren derecho a 5 votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el artículo 284 de la ley 19.550 y de la clase B que confieren derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 629891 - \$ 19940 - 28/10/2025- BOE

CENTINEL SECURITY S.R.L.

En Reunión de Socios de fecha 23/10/2025 se ratifica Reunión de Socios de fecha 14/10/2025. Se ratifica aviso 626884 del 16/10/2025

1 día - N° 629689 - \$ 1300 - 28/10/2025- BOE

AGROPECUARIA BOLLETTA S.R.L.

LEONES

"AGROPECUARIA BOLLETTA S.R.L.": C.U.I.T. 30-71679141-2.- Edicto rectificativo: En Edicto N° 626758 publicado el día 15/10/2025, se consignó erróneamente la fecha de reunión de socios a inscribir y publicar, por ello, donde dice: "... por Acta de Reunión de Socios del 23/08/2024 se resolvió" debió decir: "... por Acta de Reunión de Socios del 06/10/2025 se resolvió ..."

1 día - N° 629695 - \$ 2405 - 28/10/2025- BOE

FCC PROMOTIONS SRL

FCC PROMOTIONS SRL (C.U.I.T 30-71501856-6), inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo el N° 18680-B, hace saber que, por fallecimiento de la socia Dora del Valle Linares (DNI 5.628.556) ocurrido el 23/02/2024, se ha resuelto la incorporación de sus herederos universales como socios, de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Declaratoria de Herederos dictada con fecha 14/10/2024 en los autos "Linares, Dora del Valle – Declaratoria de Herederos" (Expediente SAC N° 12942370). En consecuencia, se produce la transmisión de CINCO MIL CIEN (5.100) cuotas sociales a los siguientes herederos, quienes se

incorporan como socios: Raúl Roberto Baigorri, DNI: 7.990.728 la cantidad de 2.550 cuotas, Sebastián Lisandro Baigorri DNI: 23.683.527, la cantidad de 1.275 cuotas y Lucas Damián Baigorri DNI: 29.063.481, la cantidad de 1.275 cuotas.

1 día - N° 629955 - \$ 7084 - 28/10/2025- BOE

NEALTAR SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

REFORMA ESTATUTO - CAMBIO DIRECCIÓN SEDE SOCIAL - Por resolución de Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 de fecha 14/10/2025, se aprueba modificar el artículo 1º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera. Artículo 1º: La sociedad se denomina NEALTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, tiene domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer filiales o sucursales en cualquier parte del país o extranjero. Así mismo se aprueba el cambio de dirección de la sede social a calle Aconquija 1122 de la Localidad de Pampayasta Sur - Córdoba.

1 día - N° 629742 - \$ 4010,50 - 28/10/2025- BOE

MONTE SECO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29.9.2025, se resolvió ratificar el acta de asamblea general ordinaria del 1.9.2025.

1 día - N° 629795 - \$ 1300 - 28/10/2025- BOE

BRUGNERA SA

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por asamblea ordinaria de fecha 10/10/2025, se designó por un nuevo periodo estatutario al nuevo órgano de administración, siendo elegido como PRESIDENTE: Matías Ariel Cazzola, DNI 35.676.888 y como DIRECTORA SUPLENTE: Micaela Anahí Cazzola, DNI 38.020.030.

1 día - N° 629957 - \$ 2284 - 28/10/2025- BOE

HOBBIE-DEX S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) HEBER JAVIER FERNANDEZ, D.N.I. N° 38644344, CUIT/CUIL N° 20386443441, nacido/a el día 08/06/1995, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida El Pegual 214, barrio Guiñazu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina De-

nominación: HOBBIE-DEX S.A.S. Sede: Avenida El Pegual 214, barrio Guiñazu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HEBER JAVIER FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 644 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HEBER JAVIER FERNANDEZ, D.N.I. N° 38644344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PRISCILA LISETH FERNANDEZ, D.N.I. N° 44972039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HEBER JAVIER FERNANDEZ, D.N.I. N° 38644344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629963 - s/c - 28/10/2025- BOE

MF-NAZZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) MARCELO DANIEL NAZZI, D.N.I. N° 23236032, CUIT/CUIL N° 20232360322, nacido/a el día 15/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalúrgico/A, con domicilio real en Calle Las Heras 1657, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCO DANIEL NAZZI, D.N.I. N° 40298502, CUIT/CUIL N° 20402985020, nacido/a el día 22/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalúrgico/A, con domicilio real en Calle Las Heras 1657, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cor-

doba, Argentina Denominación: MF-NAZZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Bolívar 758, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de aberturas de aluminio, metálicas, de PVC, vidrios, cristales, cerramientos y estructuras complementarias, así como a la venta, distribución y colocación de insumos, accesorios y materiales vinculados a dichas actividades. Podrá asimismo realizar trabajos de carpintería metálica, vidriería, herrería liviana, y toda actividad industrial, comercial o de servicios relacionada con la industria de aberturas y cerramientos. Desarrollo de actividades publicitarias consistentes en la planificación, organización, producción y difusión de campañas de publicidad institucional, comercial o industrial; la contratación de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, digitales o en vía pública; el diseño y elaboración de materiales de promoción y merchandising; la realización de eventos promocionales y acciones de marketing; y la gestión de comunicación y publicidad a través de equipos y competencias automovilísticas, incluyendo el patrocinio, colocación de marcas, diseño gráfico de vehículos y equipamiento, y toda actividad de difusión de imagen y marca en el ámbito del automovilismo deportivo. La preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo la producción tamboera, comprendiendo la cría, alimentación, ordeñe, manejo y reproducción de ganado bovino para la obtención de leche y sus derivados; así como también el fraccionamiento, industrialización, transporte, acopio, comercialización, distribución, exportación e importación de leche cruda, leche pasteurizada, productos lácteos y subproductos relacionados. Podrá asimismo realizar actividades tales como la adquisición, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales; la prestación de servicios agropecuarios, industriales, logísticos o administrativos relacionados con la actividad agropecuaria. Extraer aceite vegetal derivado de

maíz y soja, producir biodiesel, realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, Transporte automotor de haciendas, cereales, oleaginosas y productos alimenticios. Compra, venta, importación y exportación de artículos de ferretería y corralón de materiales. Compra, venta, importación y exportación de materia prima para la fabricación de silo bolsa y silo bolsa terminado. Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, así como la fertilización, movimiento de suelo, picado para forraje, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pastura. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y veterinarios. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Desarrollar por cuenta propia o de terceros, combinaciones genéticas de semillas y granos y su posterior comercialización al mercado. Realizar compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de farmacias, perfumerías, laboratorios y todo tipo de negocios relacionados con la salud humana y cuidado personal. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del

país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 500 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DANIEL NAZZI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FRANCO DANIEL NAZZI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO DANIEL NAZZI, D.N.I. N° 40298502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DANIEL NAZZI, D.N.I. N° 23236032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DANIEL NAZZI, D.N.I. N° 40298502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 629967 - s/c - 28/10/2025- BOE

CONSTRUCTORA GAJA S.A.S.

Elección - Por reunión de accionistas N° 01 del 06.10.2025, se aprobó la renuncia de la Sra. Evelyn Ivana GUEVARA GAGGINO al cargo de Administradora Titular y Representante Legal y se procedió a designar en su reemplazo a la Sra. Teresita del Valle ARAGONES, DNI 22562048, CUIT 27-22562048-8 en ambos cargos, modificando los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 630123 - \$ 3092 - 28/10/2025- BOE

DYVAL AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2025. Socios: 1) GABRIELA GISELLA FLORES, D.N.I. N° 36143084, CUIT/CUIL N° 27361430846, nacido/a el día 03/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abramo Fernando 2090, barrio Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DYVAL AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Abramo Fernando 2090, barrio Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia o concesionaria de vehículos y moto vehículos nuevos o usados, comercialización, compra y venta, consignación, permuto de vehículos y moto vehículos nuevos y usados propios o de terceros; y alquiler de vehículos usados; 2) Reparación de vehículos de todo tipo; servicio de limpieza de tapizados, carrocerías, motores y automóviles en general; 3) Representaciones comerciales de marcas, relacionadas a la actividad, nacionales y/o internacionales, sea en el país o en el extranjero; 4) Organización y/o participación en ferias y/o exposiciones en el país o en el extranjero; 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras, con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 7) Importación y exportación de bienes y servicios; de motocicletas, cuatriciclos, triciclos, sus accesorios, repuestos y demás insuimos relacionados a los mismos; indumentaria, calzados y equipos específicos relacionados a la actividad; 8) Actuar como fiduciante, fiduciaría, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA GISELLA FLORES, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA GISELLA FLORES, D.N.I. N° 36143084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO HERNAN ECHEÑIQUE LOGEZ, D.N.I. N° 36366126 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA GISELLA FLORES, D.N.I. N° 36143084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 629978 - s/c - 28/10/2025- BOE

DOGO NEGRO S.R.L.

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) AGUSTIN IGNACIO ARCE, D.N.I. N° 43881500, CUIT/CUIL N° 20438815008, nacido/a el día 02/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Pettoruti 2576, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FACUNDO GUILLERMO ARCE, D.N.I. N° 40920020, CUIT/CUIL N° 20409200207, nacido/a el día 13/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarandi 1744, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOGO NEGRO S.R.L. Sede: Calle Beltran Fray Luis 3207, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) AGUSTIN IGNACIO ARCE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) FACUNDO GUILLERMO ARCE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente

para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FACUNDO GUILLERMO ARCE, D.N.I. N° 40920020.Gerente/a Suplente: 1) AGUSTIN IGNACIO ARCE, D.N.I. N° 43881500.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 629982 - s/c - 28/10/2025- BOE

GRUPO BPM S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2025. Socios: 1) MARTÍN GASPAR CEPERO, D.N.I. N° 38730721, CUIT/CUIL N° 20387307215, nacido/a el día 27/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Esperanza 1960, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA BELÉN GULLINO, D.N.I. N° 37438128, CUIT/CUIL N° 27374381283, nacido/a el día 23/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Pasaje Esperanza 1960, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BPM S.A.S.Sede: Pasaje Esperanza 1960, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización y distribución: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios, incluyendo, pero no limitándose a, fiambres, embutidos, productos lácteos, quesos, mantecas, yogures, cremas, dulces, conservas, productos envasados, congelados y refrigerados, y todo tipo de alimentos relacionados o complementarios. Producción y elaboración: La elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de los productos mencionados, así como la industrialización de materias primas relacionadas con la producción de alimentos, incluyendo su procesamiento, empaque y etiquetado. Servicios logísticos: La prestación de servicios de logís-

tica, almacenamiento, refrigeración, transporte y distribución de productos alimenticios, incluyendo la gestión de cadenas de frío y la provisión de soluciones integrales para la conservación y entrega de productos perecederos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos (6600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTÍN GASPAR CEPERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA BELÉN GULLINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTÍN GASPAR CEPERO, D.N.I. N° 38730721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA BELÉN GULLINO, D.N.I. N° 37438128 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTÍN GASPAR CEPERO, D.N.I. N° 38730721.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - Nº 629984 - s/c - 28/10/2025- BOE

BOTPLANT S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) PILAR ROCIO FOLGUERA, D.N.I. N° 42382046, CUIT/CUIL N° 27423820468, nacido/a el día 08/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Azcoaga Fernando 1037, barrio Centro, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) LUCIA ISABEL FOLGUERA, D.N.I. N° 36953524, CUIT/CUIL N° 27369535248, nacido/a el día 11/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Avenida San Martin 873, de la ciudad de Maggiolo, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BOTPLANT S.A.S.Sede: Calle Francia 1045, barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA ISABEL FOLGUERA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) PILAR ROCIO FOLGUERA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIA ISABEL FOLGUERA, D.N.I. N° 36953524 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PILAR ROCIO FOLGUERA, D.N.I. N° 42382046 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA ISABEL FOLGUERA, D.N.I. N° 36953524. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - Nº 629992 - s/c - 28/10/2025- BOE

ZENVITA S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2025. Socios: 1) GERMAN EDUARDO CAGNOLO PAONI, D.N.I. N° 23825034, CUIT/CUIL N° 20238250340, nacido/a el día 14/04/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ampere 7229, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) VERO-NICA DIAZ, D.N.I. N° 27657560, CUIT/CUIL N° 27276575606, nacido/a el día 30/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ampere 7229, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ZENVITA S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 612, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de franquicias para la comercialización de productos y subproductos alimenticios, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN EDUARDO CAGNOLO PAONI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) VERONICA DIAZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN EDUARDO CAGNOLO PAONI, D.N.I. N° 23825034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VERONICA DIAZ, D.N.I. N° 27657560 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN EDUARDO CAGNOLO PAONI, D.N.I. N° 23825034.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 629998 - s/c - 28/10/2025- BOE

KAELO S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) FLORENCIA NOEMI VASQUEZ, D.N.I. N° 36141535, CUIT/CUIL N° 27361415359, nacido/a el día 19/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agote Dr Luis 2352, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO MARUT, D.N.I. N° 31844454, CUIT/CUIL N° 20318444545, nacido/a el día 26/09/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joaquin Castellanos, manzana 135, lote 25, barrio Villa San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KAELO S.A.S.Sede: Calle Joaquin Castellanos, manzana 135, lote 25, barrio Villa San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA NOEMI VASQUEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MAXIMILIANO MARUT, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO MARUT, D.N.I. N° 31844454 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA NOEMI VASQUEZ, D.N.I. N° 36141535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MARUT, D.N.I. N° 31844454.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630018 - s/c - 28/10/2025- BOE

ASISTIR CONSULTORIOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2025. Socios: 1) ALEX EDUARDO PENFOLD, D.N.I. N° 17729788, CUIT/CUIL N° 20177297888, nacido/a el día 31/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Int. Marcos Olmedo 730, piso PA, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN FELIX LOPEZ VINUESA, D.N.I. N° 11622321, CUIT/CUIL N° 20116223210, nacido/a el día 14/09/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Av Los Lirios 287, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIA LILIANA TURCO, D.N.I. N° 20941130, CUIT/CUIL N° 27209411305, nacido/a el día 11/08/1969, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 221, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALDO ROGELIO CHIPOLLA, D.N.I. N° 12394084, CUIT/CUIL N° 23123940849, nacido/a el día 03/11/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Int. Leonelli 448, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ASISTIR CONSULTORIOS S.A.S. Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 446, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Intermediación entre titulares registrales, profesionales y proveedores, a los fines de la explotación y administración de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación, exportación y comercialización, sujetos a las normas regulatorias vigentes, de insumos médicos, prótesis y productos en general relacionados a la medicina. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, centros médicos asistenciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fi-

duciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FELIX LOPEZ VINUESA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) CLAUDIA LILIANA TURCO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) ALDO ROGELIO CHIPOLLA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) ALEX EDUARDO PENFOLD, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO ROGELIO CHIPOLLA, D.N.I. N° 12394084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEX EDUARDO PENFOLD, D.N.I. N° 17729788 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ROGELIO CHIPOLLA, D.N.I. N° 12394084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 630028 - s/c - 28/10/2025- BOE

LUMEL S.A.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) RAMONA FERNANDEZ, D.N.I. N° 11976715, CUIT/CUIL N° 27119767151, nacido/a el día 05/04/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1466, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR EDUARDO BARETTO, D.N.I. N° 7808825, CUIT/CUIL N° 20078088258, nacido/a el día 21/01/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1466, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMEL S.A. Sede: Calle Soldado Ruiz 1466, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR EDUARDO BARETTO, suscribe la cantidad de 297000 acciones. 2) RAMONA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OSCAR EDUARDO BARETTO, D.N.I. N° 7808825 2) Director/a Suplente: RAMONA FERNANDEZ, D.N.I. N° 11976715. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630043 - s/c - 28/10/2025- BOE

ZIROX S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2025. Socios: 1) MATIAS ASAD SELIM SOBERON, D.N.I. N° 42641382, CUIT/CUIL N° 20426413826, nacido/a el día 11/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Juan Piñero 188, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA ABIGAHIL PARRA, D.N.I. N° 43023342, CUIT/CUIL N° 23430233424, nacido/a el día 05/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Piñero 188, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZIROX S.A.S. Sede: Calle Juan Piñero 188, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión, depósito e intermediación comercial, por cuenta propia o de terceros, de motocicletas, automotores, ciclomotores, cuatriciclos, motopartes, repuestos, accesorios, indumentaria, equipamiento y bienes de consumo durables o no durables relacionados. b) La prestación de servicios de administración, gestión empresarial, asesoramiento comercial, organización de actividades vinculadas con la comercialización y distribución de bienes, así como la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, logística, vinculados directamente con las actividades mencionadas en el presente objeto social. c) La realización de actividades comerciales, industriales y de inversión, incluyendo la adquisición, enajenación, locación y administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, excepto aquellas actividades que requieran autorización, habilitación o matrícula especial conforme a la normativa vigente. d) La participación en el capital de sociedades, asociaciones, consorcios, uniones transitorias y/o cualquier otra forma de organización empresaria, en carácter de socia, accionista, asociada, representante, distribuidora, comisionista o mandataria, así como la celebración de contratos de colaboración o asociación empresaria en cualquiera de sus formas legales. La sociedad tendrá plena capacidad para realizar por sí o por terceros, en el país o en el exterior, todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro

Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA ABIGAHIL PARRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS ASAD SELIM SOBERON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ASAD SELIM SOBERON, D.N.I. N° 42641382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA ABIGAHIL PARRA, D.N.I. N° 43023342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA ABIGAHIL PARRA, D.N.I. N° 43023342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630062 - s/c - 28/10/2025- BOE

MOTORSCLUB S.R.L.

Constitución de fecha 15/10/2025. Socios: 1) ANGEL EUGENIO PEREZ, D.N.I. N° 23533621, CUIT/CUIL N° 23235336219, nacido/a el día 09/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 421, piso 5, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FARID HERNAN JOFRE, D.N.I. N° 41351405, CUIT/CUIL N° 20413514054, nacido/a el día 06/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 421, piso 5, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTORSCLUB S.R.L. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 421, piso 5, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 6440 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FARID HERNAN JOFRE, suscribe la cantidad de 4508 cuotas. 2) ANGEL EUGENIO PEREZ, suscribe la cantidad de 1932 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANGEL EUGENIO PEREZ, D.N.I. N° 23533621 2) FARID HERNAN JOFRE, D.N.I. N° 41351405. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630080 - s/c - 28/10/2025- BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE ALCIRA

Designacion de Liquidador - Por Acta de Asamblea Extraordinaria 01-10-2025 se resolvio aprobar por unanimidad disolver la entidad de referencia y designar en el cargo de liquidador al Sr. Remirez Roberto Daniel DNI. N°16.972.746.

1 día - N° 629953 - \$ 2084 - 28/10/2025- BOE

GERIÁTRICO DE LAS SIERRAS S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) JORGE OMAR TISATO, D.N.I. N° 12441594, CUIT/CUIL N° 20124415943, nacido/a el día 14/03/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Besares 2849, de la ciudad de Victoria, Departamento San Fernando, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina Denominación: GERIÁTRICO DE LAS SIERRAS S.A.S. Sede: Avenida San Martin 5940, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objetivo social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OMAR TISATO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE OMAR TISATO, D.N.I. N° 12441594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA JEANSMARIE ZARATE SOTO, D.N.I. N° 94121075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OMAR TISATO, D.N.I. N° 12441594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 630110 - s/c - 28/10/2025- BOE

FIELDTEST S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) IVAN JESUS LUBATTI, D.N.I. N° 20749755, CUIT/CUIL N° 20207497550, nacido/a el día 23/05/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Provincial Campo Lubatti Km. 15, barrio Zona Rural, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAMIAN JUAN LUBATTI, D.N.I. N° 26629907, CUIT/CUIL N° 23266299079, nacido/a el día 24/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Alberdi 810, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN PABLO VELEZ, D.N.I. N° 27245417, CUIT/CUIL N° 20272454176, nacido/a el día 28/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 238, de la ciudad

de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIELDTEST S.A.S.Sede: Calle Alberdi 294, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con aten-

ción polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN PABLO VELEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) IVAN JESUS LUBATTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) DAMIAN JUAN LUBATTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN JUAN LUBATTI, D.N.I. N° 26629907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO VELEZ, D.N.I. N° 27245417 en el carácter de administrador suplente. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN JUAN LUBATTI, D.N.I. N° 26629907. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630126 - s/c - 28/10/2025- BOE

VILLAGALA S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) LEYSA MELINA VILLARREAL CAVALLO, D.N.I. N° 28775088, CUIT/CUIL N° 27287750884, nacido/a el día 15/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Av. San Martin 6370, barrio Puesto Viejo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ABEL GALARZA, D.N.I. N° 34006848, CUIT/CUIL N° 20340068484, nacido/a el día 11/08/1989, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Av. San Martin 6370, barrio Puesto Viejo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VILLAGALA S.A.S.Sede: Avenida Av. San Martin 6370, barrio Puesto Viejo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 4 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ABEL GALARZA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) LEYSA MELINA VILLARREAL CAVALLO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ABEL GALARZA, D.N.I. N° 34006848 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEYSA MELINA VILLARREAL CAVALLO, D.N.I. N° 28775088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEYSA MELINA VILLARREAL CAVALLO, D.N.I. N° 28775088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630134 - s/c - 28/10/2025- BOE

MEDINOVA S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) MARIO EDUARDO AGUSTINOY, D.N.I. N° 20874778, CUIT/CUIL N° 23208747789, nacido/a el día 31/10/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 1855, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO SEBASTIAN CASTRO, D.N.I. N° 31324247, CUIT/CUIL N° 20313242472, nacido/a el día 12/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 57, piso 1, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALDO MARCELO MORALES, D.N.I. N° 18017979, CUIT/CUIL N° 20180179799, nacido/a el día 05/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Pasaje Peatonal Angel Peñaloza 3871, piso PB, barrio Jardín Hipódromo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PABLO JAVIER MONAYAR, D.N.I. N° 22034194, CUIT/CUIL N° 20220341942, nacido/a el día 08/03/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Olmedo Félix 2151, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEDINOVA S.A.S. Sede: Pasaje Angel Peñaloza 3871, piso PB, barrio Jardín Hipódromo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 200 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO MARCELO MORALES, suscribe la cantidad de 54 acciones. 2) PABLO JAVIER MONAYAR, suscribe la cantidad de 54 acciones. 3) MARIO EDUARDO AGUSTINOY, suscribe la cantidad de 54 acciones. 4) RICARDO SEBASTIAN CASTRO, suscribe la cantidad de 38 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO MARCELO MORALES, D.N.I. N° 18017979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO EDUARDO AGUSTINOY, D.N.I. N° 20874778 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO MARCELO MORALES, D.N.I. N° 18017979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630087 - s/c - 28/10/2025- BOE

MARINA SC S.A.

VILLA DOLORES

Por 5 días, por el artículo 10 de la ley 19550, comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 15, celebrada con fecha diecisiete (17) de Octubre del año 2025, designó a los miembros del directorio de la sociedad "MARINA SC S.A. por el término de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: la señorita MARINA SOFIA CABRAL DNI N° 27.337.187, con domicilio en Av. San Martín 590 de la ciudad de Villa Dolores, como Directora Titular Presidente, y el señor NICOLAS CABRAL OBREGON DNI N° 19.025.821, con domicilio en Pedro Molina Mza 3 Casa 49 de la ciudad de Villa Dolores, como Director suplente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 628886 - \$ 24620 - 28/10/2025- BOE

AGRO SERVICIOS L.H.G S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2025. Socios: 1) EZEQUIEL GAGLIARDINI, D.N.I. N° 37029007, CUIT/CUIL N° 20370290076, nacido/a el día 23/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Pasaje Rosa De Pedemonte 1467, barrio Hipotecario, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONEL GAGLIARDINI, D.N.I. N° 39026091, CUIT/CUIL N° 20390260912, nacido/a el día 10/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 3 De Febrero 1175, barrio Hipotecario, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SERVICIOS L.H.G S.A.S. Sede: Pasaje Rosa De Pedemonte 1467, barrio Hipotecario, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL GAGLIARDINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEONEL GAGLIARDINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL GAGLIARDINI, D.N.I. N° 37029007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL GAGLIARDINI, D.N.I. N° 39026091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GAGLIARDINI, D.N.I. N° 37029007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 630149 - s/c - 28/10/2025- BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 25/2025. Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales. VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes. Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de OCTUBRE de 2025 es equivalente a UN ENTERO CON OCHENTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (1,88%)

sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de septiembre de 2025. Que de acuerdo al plan gradual de actualización del haber aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025) se debe adicionar un 0,5 a la movilidad nacional, resultando la actualización del haber en DOS ENTEROS CON TREINTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,38%) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de septiembre de 2025. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 569.760 a \$ 583.320, a partir del 01 de octubre de 2025. Que, en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7º inc. a) de la Ley se determinan como un porcentual de los haberes vigentes y habida cuenta del plan de recupero de equilibrio aprobado por la asamblea extraordinaria, se considera necesario realizar un ajuste de los aportes en el porcentual de UN ENTERO CON OCHENTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (1,88%). Que, según lo aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025), se considera oportuno postergar el aumento de aportes del 1,88%, aplicándolo en el mes de marzo-26. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario. Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENOS VEINTE (\$ 583.320) a partir del primero de octubre del año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a)

- Desde el 01/10/2025 al 31/10/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 7,3799% - 7,5661% - 7,6518% - 7,7115% - De 30 a 34 años - 18,4579% - 18,9151% - 19,1551% - 19,2914% - De 35 a 39 años - 23,3892% - 23,9707% - 24,2649% - 24,4433% - De 40 a 49 años - 25,8376% - 26,4814% - 26,8071% - 27,0109% - De 50 años en adel. - 27,0791% - 27,7536% - 28,0995% - 28,3034% - b) - Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025: - Categ. A - Cate-

teg. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,5850% - 7,7764% - 7,8646% - 7,9258% - De 30 a 34 años - 18,9710% - 19,4409% - 19,6876% - 19,8277% - De 35 a 39 años - 24,0394% - 24,6371% - 24,9395% - 25,1228% - De 40 a 49 años - 26,5559% - 27,2176% - 27,5523% - 27,7618% - De 50 años en adel. - 27,8319% - 28,5252% - 28,8807% - 29,0902% - c) - Desde el 01/12/2025 al 31/12/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,6988% - 7,8931% - 7,9825% - 8,0447% - De 30 a 34 años - 19,2556% - 19,7326% - 19,9829% - 20,1251% - De 35 a 39 años - 24,4000% - 25,0067% - 25,3136% - 25,4996% - De 40 a 49 años - 26,9542% - 27,6259% - 27,9656% - 28,1783% - De 50 años en adel. - 28,2494% - 28,9530% - 29,3139% - 29,5266% - d) - Desde el 01/01/2026 al 31/01/2026: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,8236% - 8,0210% - 8,1119% - 8,1751% - De 30 a 34 años - 19,5675% - 20,0522% - 20,3067% - 20,4511% - De 35 a 39 años - 24,7953% - 25,4118% - 25,7237% - 25,9127% - De 40 a 49 años - 27,3909% - 28,0734% - 28,4186% - 28,6347% - De 50 años en adel. - 28,7071% - 29,4221% - 29,7888% - 30,0049% - e) - Desde el 01/02/2026 al 28/02/2026: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,9723% - 8,1734% - 8,2660% - 8,3304% - De 30 a 34 años - 19,9393% - 20,4332% - 20,6925% - 20,8397% - De 35 a 39 años - 25,2664% - 25,8946% - 26,2124% - 26,4051% - De 40 a 49 años - 27,9113% - 28,6068% - 28,9586% - 29,1788% - De 50 años en adel. - 29,2525% - 29,9811% - 30,3548% - 30,5750% - f) - Desde el 01/03/2026 al 31/03/2026: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,1222% - 8,3270% - 8,4214% - 8,4870% - De 30 a 34 años - 20,3142% - 20,8174% - 21,0815% - 21,2315% - De 35 a 39 años - 25,7414% - 26,3814% - 26,7052% - 26,9015% - De 40 a 49 años - 28,4360% - 29,1446% - 29,5030% - 29,7274% - De 50 años en adel. - 29,8024% - 30,5447% - 30,9255% - 31,1498% - Artículo 3º: Regístrate, plíquese y archívese. Córdoba, 11 de septiembre de 2025. Directorio,

1 día - N° 629253 - \$ 25865 - 28/10/2025- BOE

EXPOSE S.R.L.

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT N°27286533499, nacida el día 10/02/1981, estado civil casada, nacionalidad, Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426, CUIT N°20286524266, nacido el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EXPOSE S.R.L. Sede: calle Maipú 799, piso SS, Dpto. 01, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro (\$644.000) representado por Seis Mil Cuatrocienas Cuarenta (6.440) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Suscripción: 1) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente Titular y un Gerente Suplente, electos por el término que dure la Sociedad. El Gerente Titular podrá nombrar al Gerente Suplente para actuar en el caso de Vacancia y/o impedimento físico o legal del Titular. 1) Gerente Titular: CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28.653.349. 2) Gerente Suplente: PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426. La firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Será ejercida por los socios.

1 día - N° 629391 - \$ 24755 - 28/10/2025- BOE

GERMAN Y ESTEBAN AUZMENDI SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2025, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de GERMAN Y ESTEBAN AUZMENDI SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio Germán Miguel AUZMENDI, D.N.I. N° 17.866.378, y Director Suplente Esteban Andrés AUZMENDI, D.N.I. N° 17.370.716, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran

incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Obispo Salguero N° 777, Piso 9 Dpto. "B" B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba.

1 día - N° 628995 - \$ 4784 - 28/10/2025- BOE

ATAHUALPA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta Nro 10 de Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 05 de mayo de 2025 se resolvió la elección de autoridades por el término de tres ejercicios del Señor Alejandro COHN, DNI 7.978.914, como Director Titular PRESIDENTE; Señor León COHN, DNI 22.371.469, como Director Titular VICEPRESIDENTE; Señora Catalina GORODISCHER RAPAPOR, DNI 92.283.302, como Director Suplente. Los designados aceptaron los cargos en el mismo Acto. Se prescindió de la Sindicatura.

3 días - N° 629231 - \$ 4650 - 29/10/2025- BOE

PASO DEL LEON SA

VILLA DOLORES

EDICTO COMUNICANDO NOMBRAMIENTO AUTORIDADES - POR 5 DÍAS POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 22 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025 RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21, CELEBRADA CON FECHA 25 de SEPTIEMBRE DE 2025 DONDE SE TRATO LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "PASO DEL LEON S.A." POR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS (hasta 30/06/2028) QUEDANDO CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECTOR PRESIDENTE: Cr. Oscar Raúl Ochoa-DNI N° 8.107.543. DIRECTOR VICE PRESIDENTE: Abramo Domingo Alberto-DNI N° 8.153.816. DIRECTOR VOCAL TITULAR 1º Sergio Cardinali: DNI N° 14.693.324. DIRECTOR VOCAL SUPLENTE 2º María Teresa Flor: DNI 13.484.411 - EL DIRECTORIO.

5 días - N° 629241 - \$ 30580 - 29/10/2025- BOE

DEMIR S.A.S.

Por Acta Asamblea del 21.10.25 de la firma DEMIR S.A.S. se estipuló redactar el art. 4 del Estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo en la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales: organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de chartes y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de asistencia médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas de cualquier soporte, 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos, como venta al por mayor de mercancías, 16) Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos, venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir, venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos, venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, fabricación, elaboración y comercialización de ropa, uniformes, indumentaria, calzado, en sentido amplio, incluyendo producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria y productos de consumo, regalería, maquinarias, rodados y útiles, actividad de marketing, franchising, mandataria; realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo concernientes al desarrollo de la sociedad, 17) En definitiva todo lo relacionado con su objeto estando posibilitada a realizar toda actividad conexa y vinculada para el acabado cumplimiento de el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente reglamento."

1 día - N° 629528 - \$ 21685 - 28/10/2025- BOE

MAGLIONE HNOS Y CIA S.A.

LAS JUNTURAS

Acta de Asamblea Ordinaria de 01/09/2025. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Victor Gastón MAGLIONE, D.N.I. n° 21.540.509; b) Director titular y Vicepresidente: Nicolás MAGLIONE, D.N.I. n° 25.811.259 c) Directores suplentes: Ramiro GASPAROTTO, D.N.I. n° 33.528.563 y Agustín MAGLIONE, D.N.I. n° 43.605.177 Constituyen domicilios especiales en la sede social y expresan, bajo la forma de declaración jurada, que no se encuentran incursos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS.

1 día - N° 629542 - \$ 1875 - 28/10/2025- BOE

NABILA SA

RIO TERCERO

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2025, se decide renovar el mandato de los Directores por 3 ejercicios, quedando conforma-

do de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: NAZAR JORGE MIGUEL, DNI 17809949 CUIT 20-17809949-4; Director Suplente: AIDAR BESTENE NEDRA ADEL DNI 18218645 CUIT 27-18218645-2, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 629578 - \$ 1100 - 28/10/2025- BOE

BANCI SA

RIO TERCERO

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2025, se decide renovar el mandato de los Directores por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: BURATTI, SERGIO EDUARDO, DNI 20501405 CUIT 20-20501405-6; Director Suplente: BURATTI CLAUDIO ADRIAN DNI 26723040 CUIT 20-26723040-5. Los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 629583 - \$ 1100 - 28/10/2025- BOE

DRUENTO SA

RIO TERCERO

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/2025, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: Jorge Alberto Ariel Vietti, D.N.I. N° 17.810.056, CUIT 20-17810056-5; Directora Suplente: Raquel Dora Pellegrino, D.N.I. N° 20.643.671, CUIT 27-20643671-4.

1 día - N° 629584 - \$ 1100 - 28/10/2025- BOE

PHAROS CAPITAL SA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 44 de fecha 20/10/2025 de Pharos Capital SA, ratificatoria de la Asamblea General Ordinaria N°43 de fecha 24/09/2025 se resolvió en forma unánime 1) RENUNCIAS: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Emiliano Gabriel Merenda a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y aceptar la renuncia presentada por la Sra. Dolores Pizarro Pini a su cargo como Directora Suplente de la Sociedad. 2) Asimismo se estableció en tres (3) el número de Directores Titulares En consecuencia, se resolvió reorganizar y asignar a los directores titulares ya designados para que el Sr. Patricio Corrado Uberti asuma el cargo de Director Titular Presidente y el Sr. Rubén Espósito el cargo de Director Titular Vicepresidente, manteniendo el cargo de Directora Titular la Sra. Delfina Pizarro Pini, todos hasta el 31 de diciembre de 2026. Que los nombrados aceptaron en dicho acto los cargos para los que fueron

designadas, fijando todos domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 1 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Que el directorio quedó conformado así: PRESIDENTE: Sr. Patricio Corrado Uberti; argentino, economista, nacido el 19 de julio de 1977, D.N.I. Nro. 25.900.208, C.U.I.T. Nro. 20-25900208-8, estado civil casado, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 140, piso 1-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VICE PRESIDENTE Sr. Rubén Espósito argentino, consultor, nacido el 9 de noviembre de 1976,D.N.I. Nro. 25.558.972, C.U.I.T. Nro. 20-25558972-6, divorciado, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 140, piso 1-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORA TITULAR designada: Delfina Pizarro Pini, argentina, nacida el 20 de junio de 1981, abogada, casada, titular del Documento Nacional de Identidad Número 28.911.703, CUIT 27-28911703-8, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 1-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) AUMENTO DE CAPITAL: Reforma del artículo cuarto del estatuto social: Como consecuencia de las decisiones adoptadas en el acto asambleario se resolvió capitalizar aportes irrevocables aprobándose el aumento de capital por lo que se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de AR\$ \$512.638.200 dividido en 5.126.382 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto cada una. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades nro. 19.550 ("Ley 19.550"), pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago."

1 día - N° 629620 - \$ 18018 - 28/10/2025- BOE

FAST CBA S.A.S.

RIO CUARTO

FAST CBA S.A.S. CUIT: 30-71717945-1 Por acta de Reunión de socios extraordinaria de fecha 15/10/2025, se resolvió, en forma unánime, la aceptación de la renuncia como administrador titular ALEJO RUIZ FITTE, en consecuencia se llevó a cabo la elección de la conformación de cargos dentro de la administración y Representación societaria y reforma del Instrumento Constitutivo en sus artículos Números 7,8 Y 14. La administración se conforma por un Administrador titular: JAVIER ALEJANDRO CANO D.N.I: 28.173.714 con domicilio real en calle Sarmiento N°691 piso 1, departamento A, de la localidad de Rio Cuart-

to, provincia de Córdoba; y como Administrador Suplente: al Señor JOSE MARIA PETRACCHI D.N.I: 25.119.483 con domicilio real en calle Pte. Perón N°235 de la ciudad de Rio Cuarto. Las autoridades aceptan los cargos para el cuales fue electos. Reformas del Instrumento Constitutivo en su Artículo 7 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JAVIER ALEJANDRO CANO D.N.I. N° 28.173.714 en el carácter de administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSE MARIA PETRACCHI D.N.I. N° 25.119.483 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Modificación del Instrumento Constitutivo en su Artículo 8 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JAVIER ALEJANDRO CANO D.N.I. N° 28.173.714 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa Causa." ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la Ley 19950, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes con la ley 19.550. La modificación de dichos artículos es aprobada por unanimidad y de la misma manera las personas nombradas en este acto, JAVIER ALEJANDRO CANO, con domicilio especial en de 9 de julio 217, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. JOSE MARIA PETRACCHI, con domicilio especial en de 9 de julio 217, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante JAVIER ALEJANDRO CANO con domicilio especial en de 9 de julio 217, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 629861 - \$ 28396 - 28/10/2025- BOE

TECSIDEL ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/05/2025, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Claudio Fabián SANDRI DNI 24.111.638- Director Suplente: Eliana Vanesa PEREZ DNI 25.523.382

1 día - N° 629852 - \$ 2092 - 28/10/2025- BOE

SETYOL S.A.S.

CAMBIO AUTORIDADES- REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Reunión de socios unánime de accionistas de fecha 14/08/2025, realizada en la sede social de SETYOL S.A.S., sita en calle Sanagasta 4120, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, se designa como administrador titular a LEYRIA Juan Pablo, argentino, DNI 27171826, CUIT 20-27171826-9, nacido el día 18/02/1979, casado, autónomo, con domicilio en Sanagasta 4120, barrio Empalme, ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina y como administrador suplente a LEYRIA Lourdes Belén, argentina, DNI 42.640.580, CUIT 27-42640580-1, nacida el día 13/06/2000, soltera, autónoma, con domicilio en Sanagasta 4120, barrio Empalme, ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina. Los electos presentes en el acto, aceptan en forma expresa los cargos para el que han sido designados, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada,

que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y ambos administradores fijan domicilio especial en la sede social. Modificando su artículo 7 el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Juan Pablo LEYRIA DNI 27.171.826 en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Lourdes Belén LEYRIA DNI 42.640.580 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa a la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Autorizar a LEYRIA Juan Pablo, argentino, DNI 27171826, CUIT 20-27171826-9, nacido el día 18/02/1979, casado, autónomo, con domicilio en Sanagasta 4120, barrio Empalme, ciudad de Córdoba, Córdoba, para que en nombre y representación de la sociedad se realice todos los trámites y gestiones para obtener la conformidad administrativa e inscripción de la presente reunión de socios ante la autoridad de contralor respectiva.

1 día - N° 630014 - \$ 20004 - 28/10/2025- BOE

RIHERCO MATERIALES SA

RIO TERCERO

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/09/2025, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: VILLAFAÑE, Gustavo Javier, D.N.I. N° 20.501.432, CUIT 20-20501432-3, Director Suplente: Director Suplente: VILLAFAÑE, Aníbal German, D.N.I 22.160.197, CUIT 20-22160197-2.

1 día - N° 629587 - \$ 2574 - 28/10/2025- BOE

